

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



Resolución No. SB-INS-99-149

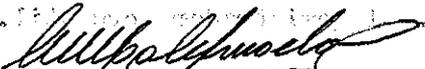
Página No. Dos

junto con la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que una vez que se haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, el texto íntegro de la presente resolución conjuntamente con el extracto de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del estatuto social, que será elaborado por la Superintendencia de Bancos.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la Compañía, una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. Alejandro Maldonado García
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor ingeniero Alejandro Maldonado García, Intendente Nacional de Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

LO CERTIFICO.-

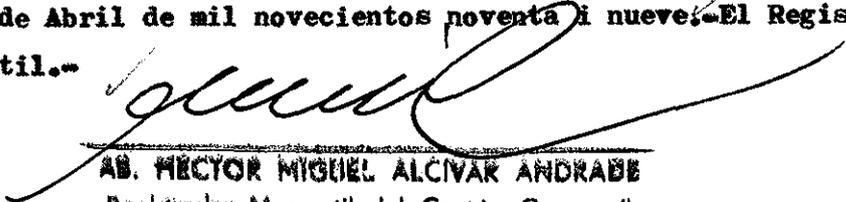

D. Luis Larrea Benalcázar
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Certifico que es fiel copia del original

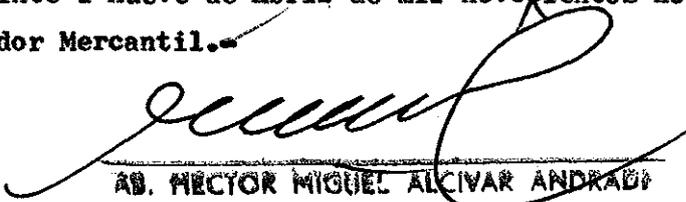
.....
Lcdo. Fernando Mera Espinosa
PROSECRETARIO TECNICO, ENCARGADO

05 ABR. 1999

Queda inscrita la presente Resolución de fojas 22.860 a 22.861, número 6.489 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.904 del Repertorio.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 4.580 del Registro Mercantil de 1.976, 19.417 del mismo Registro de 1.979, 22.806 del antedicho Registro de 1.985 y 29.648 del propio Registro de 1.992, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, veinte i nueve de Abril de mil novecientos noventa i nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADA
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

